



RICHARD SALGADO

Fiscalía intentará que Daniel Jadue vuelva a prisión preventiva

La Fiscalía Centro Norte inició los trámites ante la Corte de Apelaciones de Santiago para que el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue, vuelva a cumplir con la medida cautelar de prisión preventiva, medida que esta semana fue cambiada a arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición de acercarse al municipio recoletano. El ente persecutor busca así invalidar la decisión de la jueza Paula Brito, del Tercer Juzgado de Garantía de Santiago quien, entre los argumentos para sacar al exjefe comunal de Capitán Yáber y mandarlo para la casa, relató que él, al ya no ser alcalde, no tendría acceso al municipio lo que deja ser un peligro para la investigación desde ese punto de vista. Cabe recordar que Jadue está siendo investigado en su calidad de expresidente de la Asociación de Farmacias Populares (Achifarp), por los eventuales delitos de fraude al fisco, administración desleal, cohecho, estafa y delito concursal.